

## CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA DISMINUCIÓN DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL ESTADO DE MICHOCÁN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

**POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA DISMINUCIÓN DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, a 10 de octubre de 2016.

Dip. Pascual Sigala Páez,  
Presidente de la Mesa Directiva del  
Congreso del Estado.  
Presente.

Con fundamento en el artículo 8° fracción II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo presento a esta Soberanía un *Posicionamiento en relación a la disminución de las asignaciones presupuestales para el Estado de Michoacán y a la Secretaría de Turismo, con un 35% menos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2017.*

Hago uso de esta tribuna a nombre de mis compañeros del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para fijar nuestra postura en relación a la disminución de las asignaciones presupuestales para el Estado de Michoacán y a las de la Secretaría de Turismo, con un 35% menos en el proyecto de Presupuesto de Egreso de la Federación para el año 2017.

Es sabido por todos que la función presupuestaria, hacendaria y financiera fraguó el tránsito de las monarquías absolutas a las monarquías parlamentarias, también es del conocimiento popular que las características esenciales de la forma federal de Estado, consisten en la división constitucional de competencias entre los niveles de gobierno, es decir, entre los órganos de poder federal y los órganos de poder local.

En nuestros días es una facultad reconocida a la mayor parte de los parlamentos contemporáneos, la de aprobar la ley de ingresos y el presupuesto de egresos, revisar la cuenta Pública anual, aprobar al Ejecutivo las bases para la celebración de empréstitos sobre créditos de la nación, entre otros.

Por lo que ve al Ejecutivo Federal, le corresponde presentar anualmente a la Cámara de Diputados la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egreso de la Federación.

En esta ocasión debo confesar que me duele el sesgo partidista con el que se distribuyen los recursos a las diferentes entidades en el país, pero particularmente al Estado de Michoacán y a los estados gobernados por la izquierda.

Por ejemplo, a la ciudad de México se le redujo en 12 mil millones de pesos su presupuesto, mientras que sin explicación o justificación al Estado de México, se le aumenta en 12 mil millones de pesos su presupuesto para obra carretera, aeropuerto y compra de aviones y helicópteros, por mencionar algunos rubros.

No creo en las casualidades, pero tampoco me gustaría pensar que ello obedezca al proceso electoral que habrán de celebrarse el próximo año y a la necesidad de fortalecer a alguna institución política.

Compañeros con esto no quiero generar ningún ambiente de confrontación, por el contrario, los invito a que sigamos trabajando coordinadamente, y lograr con ello mejores condiciones económicas para nuestro bello estado de Michoacán.

No sólo me preocupa y ocupa tratar el tema de la reducción al presupuesto de los estados, de un análisis pormenorizado de la iniciativa que contiene el Presupuesto de Egreso de la Federación para 2017, encuentro temas que también me inquietan como es el caso de la Secretaría de Turismo, con 35% menos de presupuesto, la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano que tendrá 39.7% menos recursos, por señalar algunos.

Como presidente de la Comisión de Turismo y como diputado emanado de un partido de izquierda, me preocupa y ocupa el impacto que tendrá la disminución en el presupuesto para el desarrollo económico y turístico del estado.

La baja a estos rubros se puede interpretar como un desaliento a la economía interna y una apertura al paso de la economía externa.

Entiendo que ante una crisis económica o financiera se deban hacer ajustes al presupuesto, sin embargo cuando esos ajustes afectan considerablemente a sectores como el turístico que impulsa y sostiene en gran medida la economía del país y del estado el efecto es negativo.

La rendición de cuentas a la ciudadanía es una práctica democrática, que debe ser respetada por todos aquellos que debemos nuestro trabajo a la sociedad, es por eso que hoy levanto la voz para manifestar mi inconformidad, ante lo que considero una mala práctica financiera y un fallido cálculo político.

El sector turístico, representa el 8.5 por ciento del Producto Interno Bruto Nacional (PIB), por lo que considero que será un retroceso a los logros alcanzados en este rubro a nivel nacional y estatal.

Paradójicamente en dicho presupuesto se plantean como prioridades el nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México y los trenes rápidos a Toluca y Guadalajara, pero sin turismo de poco servirán.

Lo que a mi consideración si debe ser una prioridad es la fórmula que aplicarán para lograr, por primera vez en ocho años, la contención de la espiral de endeudamiento y registrar un superávit primario que han anunciado.

Convocamos de nueva cuenta a diseñar un nuevo modelo económico. Necesitamos uno diferente, éste ya dio de sí y tenemos que ir a una etapa distinta en materia económica en nuestro país.

No permitamos que por primera vez en muchos años se disminuya el presupuesto del Estado de Michoacán.

Atentamente

Dip. José Guadalupe Aguilera Rojas



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Adriana Hernández Íñiguez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo**  
INTEGRANTE

**Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. José Daniel Moncada Sánchez**  
INTEGRANTE

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Rosa María de la Torre Torres**  
VICEPRESIDENCIA

**Dip. Wilfrido Lázaro Medina**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. María Macarena Chávez Flores**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO  
**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA  
**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)